



01

Introducción	7
Presentación	9

02

Balance General del Primer Año de la LXV Legislatura	13
<i>Primer Periodo</i>	13
<i>Segundo Periodo</i>	18

05

Comparecencias con motivo del: “ Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.	51
<i>Comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.</i>	51
<i>Comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos ante Comisiones Unidas de Energía e infraestructura.</i>	51

06

Reuniones de Trabajo	53
----------------------	----

09

¿Por qué votamos en contra de la Reforma Eléctrica?	65
--	----

03

Trabajo Legislativo: Mis Iniciativas y Puntos de Acuerdo	21
<i>Primer Periodo</i>	21
<i>Segundo Periodo</i>	26

04

Trabajo Legislativo: Trabajo en Comisiones	29
<i>Comisión de Pesca</i>	29
<i>Comisión de Presupuesto y cuenta Pública</i>	35
<i>Comisión de Energía</i>	47

07

Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica	55
---	----

08

Foros de Parlamento Abierto: Reforma Eléctrica	59
---	----

10

Intervenciones destacadas en Tribuna y en Comisiones	67
---	----

11

Algunos extractos de eventos giras y reuniones	73
---	----

12

Mis redes sociales	83
--------------------	----

Introducción

En mi Informe de Labores, te compartiré el trabajo que he llevado a cabo durante este Primer Año Legislativo y destacaré Iniciativas y Puntos de Acuerdo que hemos presentado, debatido y en algunos casos, aprobado en el Congreso.

También compartiré parte de mis giras y trabajo que he llevado a cabo en Campeche, así como otras actividades que han adquirido gran relevancia a nivel nacional.

Para comprender el trabajo de las y los diputados federales, es importante precisar, que somos 500 diputados y diputadas quienes integramos la LXV Legislatura y que la Legislatura tiene una duración de 3 años.

En ese sentido, si comenzamos el 01 de septiembre de 2021, nuestro Primer Año Legislativo concluye el 31 de agosto de 2022.

Asimismo, cada Año Legislativo se conforma por dos períodos, el primer periodo comienza el 01 de septiembre y concluye el 15 de diciembre y el segundo periodo comienza el 01 de febrero y concluye el 30 de abril, por lo tanto, en cada Legislatura tenemos 6 periodos ordinarios.

Para atender todos los sectores de la población e intereses de las y los ciudadanos, las diputadas y diputados conformamos comisiones que pueden ser ordinarias y especiales, así como los grupos de amistad. En estos espacios de análisis y discusión desarrollamos el trabajo legislativo conforme a las leyes y reglamentos que rigen la Cámara de Diputados.

Presentación

Soy diputado federal por Campeche en la LXV Legislatura.

Tengo 37 años. Estudié Economía y Negocios Internacionales y un Posgrado en Finanzas y Dirección. Estoy casado con Ana Marianna Echeverría y tengo una preciosa hija llamada Antonella, a las cuales les agradezco todo su apoyo, amor y respaldo.

Mi experiencia en el sector privado fue de 9 años con cargos de alta dirección en negocios internacionales. En el sector público, me desempeñé como Delegado Federal en dos instituciones: en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Previo a mi cargo de representación popular, las últimas encomiendas que tuve, fueron dentro de la Administración Pública Estatal de Campeche, como Secretario de Desarrollo Social y Humano (SEDESYH) y Secretario General de Gobierno.

Mi compromiso como servidor público siempre ha sido permanecer cercano a la gente y firmemente comprometido con mejorar las condiciones de las familias mexicanas.

Actualmente, en Cámara de Diputados, formo parte de tres Comisiones:

- Comisión de Pesca, como secretario
- Comisión de Energía, como secretario
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como integrante

El integrar estas comisiones no es limitativo, es decir, que como diputado puedo proponer iniciativas o puntos de acuerdo, de cualquier sector social o económico que sean de interés público y de impacto federal, pero siempre, y muy importante, sin contravenir lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Mis principales intereses son:

- La pesca y el rescate del sector, intervenir desde este Honorable Congreso para proponer políticas públicas a favor de los pescadores y contribuir a la mejora de sus condiciones socioeconómicas.
- En lo referente al sector energético, dar continuidad en nuestros compromisos internacionales, donde destaco el objetivo de la Agenda 2030 que es, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.
- En lo presupuestario, el de proponer, analizar y dar seguimiento todos aquellos programas y proyectos que conforman el Presupuesto de Egresos de la Federación, su beneficio y/o viabilidad -de ser el caso-. Así como la vigilancia y la correcta aplicación de nuestros recursos públicos.
- Entre otros temas que son de mi interés, son los de los derechos indígenas, la paridad de género, el acceso a las tecnologías y el combate a la desigualdad social.

También integro tres Grupos de Amistad:

- República Argelina Democrática y Popular como Vicepresidente
- República Dominicana
- Belice

Balance General del Primer Año de la LXV Primer Periodo

El trabajo que realicé en este periodo ha estado a la altura de los retos que enfrenta el país, cumpliendo con el propósito de contribuir al bienestar de la ciudadanía, principalmente, de los que menos tienen, y de los que confían en mí.



En este primer periodo que concluyó de la LXV Legislatura, el diálogo y los consensos fueron fundamentales en la aprobación de reformas sobre temas relevantes para el desarrollo del país, y de la cual, a continuación les presento el recuento:

Se realizaron 32 sesiones ordinarias y tres solemnes con motivo de la creación de la Secretaría de Educación Pública; el Bicentenario de la Marina Armada de México, y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.





Se presentaron un total de 737 iniciativas en la Cámara de Diputados, a través de las diferentes fracciones parlamentarias, que en orden decreciente sería por Morena, 240; el PAN, 170; PRI, 114; PT, 58; MC, 51; PVEM, 35, y PRD, 24; más 40, enviadas por los congresos locales y 3 del Ejecutivo Federal.

A través del Pleno se aprobaron 28 dictámenes entre los que destacan los relativos al Paquete Económico 2022; el que expidió la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.



Aprobamos reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para prohibir la distribución gratuita, venta y suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico a menores de edad en las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica.



Se modificaron los artículos 10 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno garanticen las medidas de protección especial de derechos de los niños, niñas y adolescentes que estén en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de orfandad.



Realizamos adiciones a las fracciones XIII y XIV al artículo 3º y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con el fin de promover la creación de albergues y residencias de día para ese grupo de la sociedad.



Segundo Periodo

En este segundo balance, que se desarrolló del 01 de febrero al 30 de abril de 2022, se llevaron a cabo 36 sesiones en el Recinto Legislativo de San Lázaro, que reflejan el trabajo de 190 horas de actividad en el Pleno.

Cabe destacar que fue un arduo trabajo de las comisiones ordinarias, quienes proyectaron un total de 926 iniciativas, de las cuales 888 fueron de las diputadas y diputados, 12 provenían del Senado de la República, 23 de Congresos Locales y 3 del Ejecutivo Federal.

En el transcurso de este segundo periodo, aprobamos 123 Proyectos de Decreto que contemplan 2 nuevas leyes, 117 que reforman diversos Ordenamientos y Decretos, y 4 decretos que incluyen dos días nacionales, la expedición de una moneda conmemorativa y un nombramiento en la Secretaría de Hacienda.

Cabe destacar que, de los 123 dictámenes aprobados, 90 fueron de consenso, representando 73% del total presentado.

En cuanto a las reformas estratégicas o que tuvieron mayor prioridad destacan la discusión de la Reforma Constitucional en Materia Eléctrica y la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.





Trabajo Legislativo: Mis Iniciativas y Puntos de Acuerdo Primer Periodo

Iniciativas

Como promovente:

-En la Ley Federal de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios propuse que para hacer frente a presiones de gasto cuando se enfrenten contingencias derivadas de desastres naturales o contingencias económicas o sanitarias que afecten directamente a la población, se pueda hacer uso de los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición de las entidades federativas. Lo anterior debido a que no se previó en esta ley hacer frente a eventualidades como ha sido el caso de la pandemia por COVID-19.



Como adherente:

-Incluir en la Ley General de Educación programas de acceso gratuito a talleres de prevención de adicciones, que los planes y programas de estudio consideren como área de conocimiento la salud, así como la prevención de adicciones. Impulsada por la diputada Karla Ayala.

-Definir en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Medio Ambiente a la contaminación acústica como la alteración de las condiciones normales del ambiente, haciendo referencia al exceso de ruido y establecer acciones para mitigar la contaminación acústica. Impulsada por la diputada Lorena Haro.

-Reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar los derechos de las personas indígenas con discapacidad siguiendo los principios de accesibilidad, consulta estrecha y participación efectiva. Impulsada por la diputada Norma Angélica Aceves.

-Para garantizar la conservación o incremento de la productividad, establecer en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que quienes hagan uso productivo de las tierras deberán seleccionar técnicas preferentemente arqueológicas. Impulsada por el diputado José Antonio Gutiérrez.



-Adicionar a las formas de violencia política contra las mujeres, el divulgar imágenes, mensajes o información privada de una mujer precandidata, para causarle daño moral y que con ello no participe, deje de participar o renuncie en la elección de un cargo de elección popular; en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Impulsada por la diputada Eufrosina Cruz.

-En la Ley del Impuesto al Valor Agregado, establecer la disminución en las tasas de impuesto sobre la renta en todo el país, diferenciado las zonas fronterizas norte y sur, con el resto de la República. Impulsada por los diputados Marcela Guerra, Rubén Moreira y Alejandro Moreno.



-Impulsar, en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable políticas públicas, acciones y programas en el medio rural a través del gobierno federal en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales. Impulsada por el diputado Gustavo Cárdenas.

-Establecer en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que la postulación de candidaturas a cargos de elección popular deberá preservar el principio de inclusión y garantizar como requisitos de elegibilidad, que no hayan sido condenados o sancionados por:

- violencia familiar o de género
- delitos sexuales, corrupción de menores, lenocinio o trata de personas
- violencia política contra las mujeres en razón de género.

Asimismo, no deberán contar con registro como deudor alimentario moroso y no deberán contar con registro por violencia de género. Impulsada por el Grupo Parlamentario del PRI.



Puntos de Acuerdo

Como adherente:

-Desde el Grupo Parlamentario del PRI, exhortamos a la Junta de Coordinación Política, a nombrar esta Legislatura: "Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad".

-Hicimos un exhorto al titular del Ejecutivo, para que a través del Secretario de Salud Federal, implementen medidas urgentes y así agilizar la vacunación completa contra la COVID-19 en toda la población mexicana que lo requiera, incluyendo a los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad, ante el riesgo que representa la variante ómicron.





Segundo Periodo

Iniciativas

Como promovente:

-Propuse que la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política sean conformadas bajo el principio de paridad de género. Así como que se establezca que las presidencias sean presididas también bajo el mismo principio, para ello reformamos la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El objetivo es proporcionar a las mujeres la igualdad en la toma de decisiones dentro de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores; y que sean ellas quienes impulsen y promuevan leyes y políticas públicas que requieren las mujeres en el país.



Como adherente:

-Desde el Grupo Parlamentario del PRI, impulsamos una reforma para sancionar a quienes recluten o utilicen a personas menores de 18 años de edad en actividades o dentro de las organizaciones delictivas. Que el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes cuente con Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Y si la autoridad competente de la impartición de justicia considera víctima a la niña, niño o adolescente; deberá dar aviso a la Procuraduría propuesta para proteger y restituir sus derechos.

Lo anterior se propuso en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

-Propusimos desde mi Grupo Parlamentario, reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para incluir en la educación básica por región, la impartición de una lengua indígena.

-En el Código Nacional de Procedimientos Legales, establecimos la garantía de asesoría jurídica técnica adecuada en beneficio de la víctima.





Puntos de Acuerdo

Como promovente:

-Derivado del arribo de grumos de hidrocarburo en los 135 kilómetros de las cotas de Campeche, hice un exhorto a Petróleos Mexicanos para que emitan un boletín nacional en el que pronunciaran su postura al respecto, así como que tomaran las medidas oportunas para realizar de manera inmediata y a detalle, la limpieza y reparación de los daños causados en el ecosistema del municipio de Carmen.

También hice un exhorto en el mismo sentido, para que la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales organice y ejecute una visita de inspección con diputadas y diputados en el lugar afectado.

Trabajo Legislativo: Trabajo en Comisiones

Comisión de Pesca

-Como Secretario de la Comisión de Pesca he participado en todas la reuniones de la Comisión, en la Reunión de Instalación, expresé la importancia de trabajar a pasos apresurados para respaldar a nuestro sector, siendo un pilar de nuestra economía y de la de miles de familias mexicanas.

-Invité a todos mis compañeros diputadas y diputados a trabajar en conjunto por el progreso del sector pesquero en México, sin importar colores, ni partidos, con la única finalidad de construir acuerdos y fortalecer a este sector tan importante.

-Para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, se llevó a cabo una reunión extraordinaria con el objetivo de analizar y discutir el presupuesto asignado para el sector, en dicha reunión externe mi preocupación sobre la reducción de 82.9 millones de pesos en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca respecto al ejercicio en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2021; derivado de esto, solicité, tanto en la Comisión de Pesca como en la envidada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, que para el ejercicio 2022 se mantuviera por lo menos los mismos recursos que se tuvieron para el ejercicio fiscal 2021, solicitud que no procedió dado que el grupo mayoritario, no cambió ni un punto ni una coma al proyecto del Ejecutivo Federal. Lo anterior representó un golpe fuerte para el sector pesquero.







-En diversas reuniones de la comisión he externado la preocupación de mis amigos pescadores, quienes se encuentran en el total abandono. Desde la comisión propuse atender las demandas sobre la seguridad y vigilancia, que tanto dañan al sector, nuestro país cuenta con más de once mil kilómetros de litoral y el número de inspectores es insuficiente. He propuesto un trabajo conjunto de Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, Secretaría de Marina, Estados y Municipios con el objetivo de coadyuvar esfuerzos en esta problemática que tanto demanda el sector.

-Durante el primer periodo legislativo, los integrantes de la comisión, hemos revisado, modificado y dictaminado, diversas disposiciones a la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable; de igual manera he exhortado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a través del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura a publicar en tiempo y forma la Carta Nacional Pesquera, siendo esta el documento que indica las estrategias y acciones que se deben cumplir para regular la pesca en México.



-Asistí a la reunión con el Comisionado Nacional de Pesca el Mtro. Octavio Alberto Almada Palafox, en la cual externé las problemáticas del sector pesquero en Campeche, solicité una pronta atención a las diferentes demandas de mis amigos pescadores y agradecí su apoyo con la gestión de los permisos que se encontraban en desahogo.





-Desde esta Comisión me he comprometido con mis amigos pescadores campechanos y de toda la República a buscar las mejores condiciones. Conozco las problemáticas y las áreas de oportunidad de nuestro sector, como secretario de esta comisión seguiré trabajando por el progreso de los pescadores y sus familias, el sector pesquero es un motor para México y un sustento para las familias de millones de mexicanos.



Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

- La Comisión de Presupuesto tiene por objeto:
 - La formulación del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación para cada Ejercicio Fiscal;
 - La elaboración del Dictamen de la Cuenta Pública de cada Ejercicio Fiscal;
 - Proponer la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria;
 - Evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación;
 - Analizar la información que rindan periódicamente las dependencias de la Administración Pública Federal.

-Como integrante de la comisión coincido con el ideal de la Comisión de ser un órgano del poder legislativo que favorezca la transparencia, la correcta aplicación y manejo de los recursos del sector público presupuestario.

-Esta comisión está integrada con 55 diputados, 20 de MORENA; 12 del PAN; 8 del PRI; 5 del PT; 5 del PVEM; 3 de MC; y 2 del PRD.

-La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, turnó para su análisis y discusión un total de 28 iniciativas y 1 proposición con punto de acuerdo de la cual 3 fueron retiradas, 1 fue aprobada y 24 siguen pendientes, así como la proposición que sigue en estado de pendiente.

-Recibió 21 iniciativas turnadas para dictamen en comisiones unidas, de las cuales 4 fueron retiradas y quedan 17 pendientes de análisis, así como 52 iniciativas para opinión de las que 2 se aprobaron, 1 desechada y 6 retiradas, quedando 43 iniciativas pendientes.

-En el transcurso de este primer año de trabajo legislativo, he participado en la comisión de presupuesto en 3 reuniones ordinarias, 1 reunión extraordinaria y 1 reunión de comisiones unidas.

-En la Reunión de Instalación aprobamos el Programa Anual de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el primer año de la LXV legislatura.





-En la Primera Reunión Extraordinaria se establecieron los Lineamientos para definir el procedimiento de participación a funcionarios del Ejecutivo Federal y Organismos Autónomos, para la integración de mesas de trabajo en el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 (PPEF2022). Se declaró en sesión permanente para dar pie al análisis del PPEF 2022.

-El 9 de noviembre se aprobó el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022. Cabe mencionar que mi voto fue en contra por no contar con un presupuesto federal acorde a las necesidades que demanda nuestro país para salir del estancamiento económico, la falta de oportunidades y las nulvas políticas que permitan crear empleos para los mexicanos.





Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022

El 14 de noviembre de 2022, después de un proceso de análisis y discusión en el pleno del recinto de San Lázaro, se dio por aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. En el Grupo Parlamentario del PRI decidimos votar en contra por distintas razones: el PEF no coadyuva a generar el crecimiento económico que requiere nuestro país y promueven el clientelismo en la estructura política del partido que gobierna.

Derivado de la aprobación del presupuesto, quiero exponer a ustedes algunos puntos relevantes:

-En materia educativa se observa un gasto de 883 mil millones de pesos, lo que representa un 1.9% más al previsto para el 2021. Sin embargo, de manera específica se observa que, por cada 100 pesos disponibles para gasto programable, solamente 16.8 se destinan a la función educativa y únicamente 2.9 pesos serían para educación superior y posgrado.

-El gasto público en el rubro de ciencia, tecnología e innovación llega al punto más bajo en diez años.

-El PEF 2022 se determinó un monto presupuestal de 45 mil millones de pesos para que el Gobierno de México realice una aportación patrimonial a PEMEX que para fortalecer la situación financiera y continuar con la construcción de la nueva Refinería de Dos Bocas. Sin embargo, PEMEX sigue sin tener finanzas sanas.

-Las participaciones federales a Entidades Federativas y Municipios o "Ramo 28" crecieron 98 mil 087.4 millones de pesos con relación a lo aprobado el año anterior. Cabe referir que el ramo 28 no hace referencia a un destino específico del presupuesto para el Estado.

-El Ramo 23 continúa con poca asignación presupuestal. En el PEF 2022 se prevé un gasto de 9 mil 884.5 millones. En 2014 tuvo un presupuesto de 75 mil 365 millones de pesos. Este ramo se utiliza para cinco aspectos centrales en materia de gasto federalizado:

- a) aportación de fondos de estabilización con recursos asociados a ingresos petroleros;
- b) actividades destinadas a la prevención y atención de desastres naturales;
- c) Funciones Específicas (como salarios), y
- d) subsidios a entidades federativas y municipios.

Estos recortes impactan de manera directa en el ejercicio de la obra pública y en el Fondo de Desastres Naturales.



-En el PEF, se prevén reducciones del 94% con respecto al año anterior en financiamiento a microempresas familiares; 93% menos en el presupuesto para el Programa de Apoyo al Empleo y una reducción del 22% menos para el Desarrollo Agrario del país.

-El 95% del total del presupuesto para el Turismo en México se concentra en el proyecto del Tren Maya.

**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022:
Estado de Campeche**

A continuación, presento el presupuesto asignado a Campeche con referencia al año pasado.

Concepto	2021	2022	Variación	
	Aprobado	Presupuesto	Absoluta	Real
Total	20,050.7	20,763.8	713.1	-0.1
Ramo 28 participaciones federales	9,161.9	10,042.9	881.0	5.7
Ramo 33 Aportaciones federales	9,310.9	8,988.8	-322.1	-6.9
Convenios de Descentralización	1,577.9	1,732.1	154.2	5.8

Después de un análisis exhaustivo quiero concluir que el PEF 2022, no refleja estrategias claras, ni recursos que permitan la reactivación económica.





Reservas al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Como integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenté 3 reservas al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022.

-La primera al Artículo 27 y al Transitorio Vigésimo Primero:

Propuse que a los nuevos Programas Sociales sujetos a Reglas de Operación del Anexo 25: “La Escuela es Nuestra” y “Expansión de la Educación Inicial”, les sean entregados los recursos, siempre y cuando ya se cuente con las reglas de operación que los regula. Así como contar con mejoras en la elaboración de las reglas de operación, es decir: contar con indicadores sectoriales.

-La segunda:

Es para programación de recursos públicos en el PEF para la Construcción de un libramiento con una sección de 12.0 m, para alojar 2 carriles de circulación de 3.5 m y acotamientos de 2.5 m su longitud es de 14.7 km, en dónde 7.0 km y que corresponden a un viaducto elevado para cruzar la zona de laguna y mangle en el municipio de Atasta, Campeche, Campeche, el cual se ha pospuesto ya tres años, en 2020 y ahora para 2022.

-La tercera reserva al Artículo 31 y adicionar un Transitorio Vigésimo Segundo:

Propuse que se procurara destinar recursos públicos sujetos a reglas de operación en el Programa Integral de Inspección y Vigilancia Pesquera y Acuicola para el combate a la pesca ilegal que permitiera contar con un mayor número de pescadores y con mayor cantidad de operativos de inspección y vigilancia.



Comisión de Energía

Esta comisión, se conforma de 41 integrantes diputadas y diputados de las diferentes fracciones parlamentarias.

Desde su instalación el 08 de octubre de 2021, he participado en 7 reuniones ordinarias con el objetivo de elaborar dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, de conformidad a las disposiciones de la Cámara de Diputados, para cumplir con las facultades y obligaciones constitucionales y legales.

Entre los puntos relevantes tratados en las reuniones destacan los siguientes:

- Se presentó el Concentrado de asuntos turnados a la Comisión de Energía, así mismo se emitió oficio al Centro de Estudios de las Finanzas Publicas de la Cámara de Diputados para solicitar el impacto presupuestario de los asuntos turnados a la Comisión.

- Se aprobó el dictamen en sentido positivo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta Petróleos Mexicanos a continuar instrumentando y administrando los sistemas de seguridad y mantenimiento de las instalaciones petroleras, en el complejo petroquímico Pajaritos, en la zona industrial de Coatzacoalcos, Veracruz.

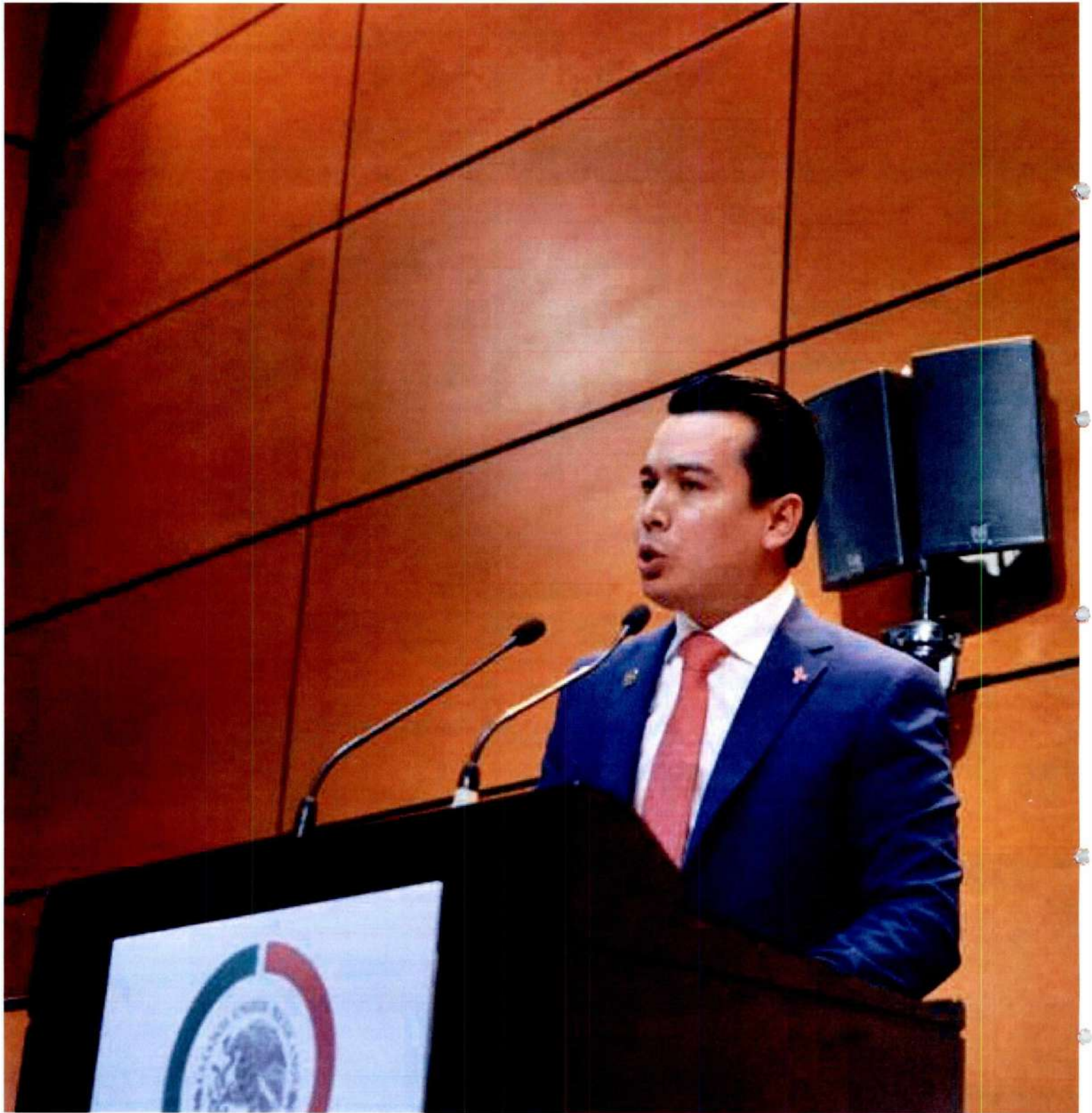
- Se aprobó Dictamen en sentido positivo de la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a continuar informando a la opinión pública sobre los hechos que generaron el incendio cercano a la plataforma satélite KU-C, localizada en la sonda de Campeche, perteneciente al active de producción Ku-Maloob-Zaap, sus causas e impactos.



Durante este primer año de ejercicio legislativo, en la Mesa Directiva de la Comisión de Energía recibimos para su análisis y discusión, 26 iniciativas de ley, 1 Minuta y 22 Propositiones con Punto de Acuerdo.

Como parte de la carga de trabajo legislativo que existe en la Comisión, decidimos formar distintos grupos de trabajo: el Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”, el Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”, y el Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”





Comparecencias con motivo del: “ Análisis del Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.

Tuvo verificativo el martes 26 de octubre de 2021, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la reunión en que compareció el Licenciado Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad.

Comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos ante Comisiones Unidas de Energía e infraestructura.

Tuvo verificativo el miércoles 27 de octubre de 2021, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la reunión en que compareció el director general de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza.





Reuniones de Trabajo

Reunión con motivo del Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022. Tuvo verificativo el jueves 28 de octubre de 2021, a las 16:00 horas, en el Mezanine norte del edificio A, de modo semipresencial.



Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica

El 30 de septiembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió la iniciativa del Presidente de la República, en la cual proponía reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada el 5 de octubre del mismo año para dictamen y por su orden, a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía.

El 12 de octubre de 2021, la Mesa Directiva de la LXV Legislatura, amplió el turno anterior a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.

El 29 de noviembre de 2021, la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) aprobó el Acuerdo para la realización de Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica, y el 14 de diciembre de 2021, se añadió un anexo al anterior Acuerdo, con el cual se determinaron las temas, los foros y sus modalidades, fechas, horarios y ponentes par cada modalidad y tema. Estos foros se llevaron a cabo del 17 de enero al 15 de febrero del año en curso.

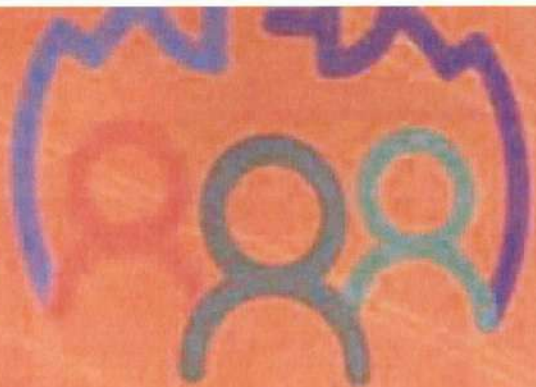
El 05 de enero de 2022, se aprobó el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite el calendario de los Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica”.

De conformidad con los puntos tercero y cuarto del Acuerdo signando el 29 noviembre de 2021, las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas aprobamos un calendario y los criterios para la realización y difusión de los foros.

El 11 de enero de 2022, las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía aprobamos el “Acuerdo que resuelve el calendario y los criterios para el desahogo de los Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica acordados por la Junta de Coordinación Política”, publicado en Gaceta Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados el mismo día.

Se determinó la competencia a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, para organizar y llevar a cabo los Foros con formato “Mesa en Comisiones”, realizándose los días 17, 19, 20, 24, 25, 27, 31 de enero, y 2, 3, 8, 10 y 14 de febrero de 2022.





**Conéctate
con el Debate de la
Reforma Eléctrica**





El 09 de febrero, la Junta de Coordinación Política aprobó el “Acuerdo por el que se adicionan dos fechas de Foros de Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica”, bajo el formato “Mesa en Comisiones”. De esta manera se llevaron a cabo 28 foros de Parlamento Abierto, en los que se abordaron temas como:

Tema uno: El Sistema Eléctrico creado por la reforma de 2013

Tema dos: El papel del estado en la Construcción del Sistema Eléctrico Nacional.

Tema tres: Objetivos planteados y resultados de la reforma de 2013.

Tema cuatro: Constitucionalidad y legalidad de la iniciativa de la Reforma Eléctrica 2021.

Tema cinco: Medio ambiente y Transición Energética.

Tema seis: Impactos y desafíos de la reforma eléctrica de la hacienda pública y Electricidad como derecho humano de rango constitucional.

Bajo estos temas la Comisión de Energía, junto con la Comisión de Puntos Constitucionales, convocó a los secretario/a(s) e integrantes de ambas Comisiones, a las reuniones de trabajo de Parlamento Abierto de la Reforma Eléctrica.

Foros de Parlamento Abierto: Reforma Eléctrica

La Reforma Eléctrica propuesta en el 2021 por el Ejecutivo Federal ha sido uno de los temas que adquirió gran relevancia nacional.

Se proponía reformar los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos bajo el supuesto argumento de que los precios de la energía eléctrica bajarían.

Desde la Junta de Coordinación Política presidida por nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario, el Diputado Rubén Moreira; impulsamos la realización de los “Foros del Parlamento Abierto para la Reforma Eléctrica” con el objeto de escuchar a especialistas, hacer un análisis y conformar una iniciativa que fuera en beneficio de todos los mexicanos.



Se llevaron a cabo 28 Foros de Parlamento Abierto para la Reforma Eléctrica, durante más de 180 horas escuchamos al menos 135 ponentes del sector público, académicos, sociedad civil, indígenas entre otros.

Sin embargo, el grupo mayoritario decidió conservar la iniciativa tal cual la envió el titular del Ejecutivo, pero nunca explicaron cómo harían para bajar los precios de los recibos de luz.

Es importante mencionar, que para la aprobación de esta iniciativa, por tratarse de una reforma constitucional, se requería el voto de al menos 334 diputados o diputadas, es decir, 2/3 del total que conforman la Cámara de Diputados.

Como secretario de la Comisión de Energía, estuve presente en todos los Foros de Parlamento Abierto, en algunos foros tuve participaciones importantes y cuestioné a algunos ponentes para definir nuestra postura como grupo.

Mis participaciones más destacadas en el proceso legislativo de la Reforma Eléctrica son las siguientes.





Foro 7: “Sistema Eléctrico, Seguridad Eléctrica y Seguridad Nacional”.

Fernando Zendejas, quien fue Subsecretario en la Secretaría de Energía, planteó dos escenarios, en el primero dijo que podríamos tener un Sistema Eléctrico Nacional moderno, con generación suficiente y líneas de transmisión y distribución adecuadas en el que haya competencia y reglas claras para la distribución; y en el segundo escenario planteaban un monopsonio en el que habría un solo comprador y comercializador de energía, en el cual hasta el 46% de la generación, la producirían otras empresas, pero podría ser 1%.

¿Le pedí nos expusiera, por qué podría ser 1% y cuál sería el impacto?

Fernando Zenedejas respondió que la redacción de la Iniciativa de Reforma no era precisa, porque de permanecer tal cual, la Comisión Federal de Electricidad podría decidir la cantidad de electricidad que generarían los privados, es decir, por el hecho de utilizar la preposición “hasta”, el 46% de la generación de electricidad, se fijaba como tope máximo.

Por lo tanto, se habría creado un monopsonio, contraviniendo la Constitución Política al no permitir la libre competencia en el mercado. Un monopsonio es un modelo de mercado en el que se halla un solo comprador, este comprador es el que regula los precios e impone las exigencias y necesidades respecto del servicio o bien ofrecido.





Reunión de la Comisión de Energía para la Discusión del Dictamen de la Reforma Eléctrica.

La discusión del dictamen de la Reforma Eléctrica se llevó a cabo el lunes 11 de abril en Comisiones Unidas, acordamos discutirla en el Recinto Legislativo, debido a que estuvieron presentes diputados y diputadas de ambas comisiones. Subí a tribuna para fijar la postura de PRI, a grandes rasgos argumenté por qué votaríamos en contra de esta reforma.





¿Por qué votamos en contra de la Reforma Eléctrica?

- No se definió cómo se haría para bajar los precios en los recibos de luz, mucho menos se garantizó.
- La reforma eléctrica contraviene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al convertir a la Comisión Federal de Electricidad en un monopolio.
- Contraviene nuestros compromisos en tratados internacionales, específicamente en el T-MEC, lo que podría haber tenido graves implicaciones, por ejemplo, habríamos tenido sanciones con aranceles o restricciones en las exportaciones de alimentos de productores mexicanos a Estados Unidos.
- No era necesario modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los reclamos de la Comisión Federal de Electricidad pueden ser atendibles modificando la Ley de la Industria Eléctrica y las Reglas del Mercado Eléctrico Mayorista.
- La energía eléctrica se convertiría en un tema de seguridad nacional, lo que implicaría no tener acceso a la información sobre las decisiones que tomará la Comisión Federal de Electricidad, mucho menos sabríamos como se gastarían nuestros recursos públicos.

- La Comisión Federal de Electricidad definiría el costo de las tarifas, es decir, podría elevar los costos sin ningún órgano que la regulara, la vigilara o limitara, dado que desaparecerían los órganos autónomos.
- Nunca dijeron el tamaño del boquete en las finanzas públicas, dicho de otra manera, no nos dijeron: ¿cuánto costaría a los mexicanos esta reforma?
- Se dañaría la economía nacional, el sistema eléctrico nacional y la confianza de los inversionistas. Por ejemplo, se estimó que se elevarían los costos de generación de energía por 60 mil millones de pesos, lo que afectaría a los consumidores.
- Se privilegiaría el despacho de las Centrales de la CFE, estas son viejas e ineficientes elevando las emisiones contaminantes.
- La transición energética, que consiste en ir incrementando el porcentaje en generación de energía limpia, eficiente y a bajo costo, muy difícilmente se completaría. Son compromisos internacionales, el reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera y el reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



Intervenciones destacadas en Tribuna y en Comisiones

Primera postura del Grupo Parlamentario del PRI sobre la Reforma Eléctrica

-Externé al titular de la Comisión Federal de Electricidad nuestra preocupación sobre el compromiso de la empresa paraestatal con el medio ambiente.

-Dejé claro que nuestro compromiso es con las familias mexicanas y cuestioné el costo y el impacto de la Reforma Eléctrica

-Hice énfasis en el compromiso que tenemos de cumplir con la generación de energías limpias en un 35 por ciento para 2024.





**Comparecencia del Director General de
Petróleos Mexicanos PEMEX, Ing. Octavio
Romero Oropeza**

-Manifesté la importancia de que
Petróleos Mexicanos considere las
tendencias que replazan el consumo del
combustible por energías renovables.

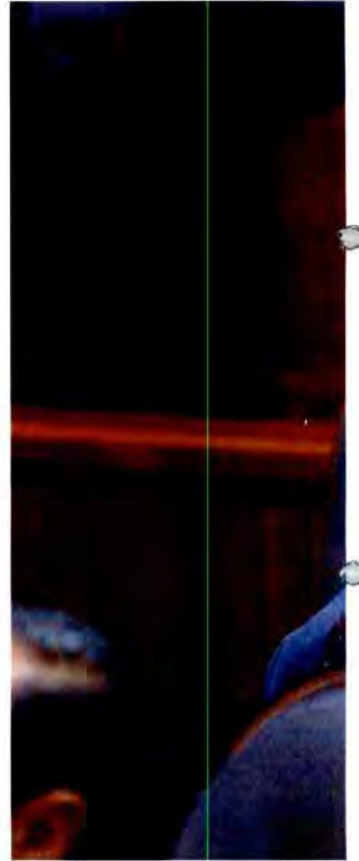
**Glosa del Tercer Informe de Gobierno del
Presidente de la República**

-En mi postura, enfatiqué que el 51% de de
las y los mexicanos calificaron como malo
o muy malo el desempeño del gobierno en
materia de seguridad pública.

-Expresé mi preocupación sobre el
incremento de la violencia hacia las
mujeres y, en especial de los feminicidios
que incrementaron en 7.1 respecto al año
anterior.

-Cuestioné que no se vacune a los
menores de edad.

-Y finalmente, aclaré que el PRI está
para ayudar a corregir el rumbo y que
la realidad se afronta con estrategias,
acciones, hechos y asumiendo los costos
políticos correspondientes.





Discusión del Dictamen del Presupuesto de Egresos 2022 en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública



-Destaqué que el grupo mayoritario en el discurso nos dicen:

-que ya no hay intermediarios, pero pidieron recursos por 4 mil millones de pesos para los servidores de la nación quienes se encargan del pago y la entrega de los programas sociales.

-que fortalecerían la infraestructura de carreteras en nuestra nación pero casi todo el recurso se va al Tren Maya. Proyecto que no llevo a cabo la consulta indigena ni cuenta con derecho de vía.

-que tendríamos recursos para el mantenimiento de carreteras, el proyecto de presupuesto contempla el Libramiento de Atasta pero en tres años consecutivos, no nos permitieron asignarle recursos.

Efeméride, Aniversario Luctuoso de José Vasconcelos

-Enfatice la importancia del pensamiento de José Vasconcelos para reconocer con orgullo, el origen de los mexicanos y reforzar la herencia cultural.

-Destaque el pensamiento revolucionario y progresista de Vasconcelos para llevar a México a nuevos horizontes intelectuales.





Discusión en Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales

-Reafirmé el rechazo del PRI a la Reforma Eléctrica, convencidos de que hicimos lo correcto y adelanté, que nuestro voto sería en contra.

-Enfaticé que en 28 Foros del Parlamento Abierto que duraron más de 180 horas, quienes defendieron esta reforma, no nos pudieron decir “cómo harían para bajar el precio de la luz”

-Reafirmé que es totalmente falso que bajarían los precios de la luz, que es lo que realmente importa a las y los jefes de familia.

-Destaqué que esta reforma nos dejaría un boquete en las finanzas públicas por 10 mil millones de dólares, y que este capricho desatendería otros sectores. Nos quitaron las estancias infantiles, el abasto de medicamentos, los recursos en el campo y la pesca.

Algunos extractos de eventos giras y reuniones

Reunión con el sector transportista en el municipio de Calkiní, Campeche.

A inicios del año, tuve la oportunidad de tener una reunión de trabajo con representantes del Sector del Transporte en el municipio de Calkiní, Campeche. Pude platicar con amigos cooperativistas, operadores y dueños de las llamadas “combis”, del servicio de tricitaxis y desde luego también con operadores de taxi convencional. Les reiteré que sigo a sus órdenes, y me puse a su disposición para cualquier tema que requieran resolver y pueda apoyarles desde la Cámara de Diputados.



Reunión con el sector pesquero de Ciudad del Carmen, Campeche.

Carmen es un municipio 100% dedicado al Sector Petrolero y Pesquero, gran parte de la economía de Campeche se sostiene gracias a los recursos que se extraen de ese bonito municipio en el sur del Estado. En enero de este año pude reunirme con un grupo de líderes, empresarios, cooperativistas y prestadores de servicios del sector pesquero, donde tuvimos el tiempo y el espacio para platicar con ellos y exponerles los diferentes puntos que hemos venido trabajando desde la Comisión de Pesca para beneficiar al sector. De igual forma recogí diferentes solicitudes y propuestas que en su momento pude presentarle al titular de CONAPESCA.



Reunión con CANACINTRA en Campeche.

Cómo parte de mi trabajo legislativo he tenido diferentes reuniones durante el año con diversos sectores para exponer información, datos, así como mis posturas y argumentos sobre los diferentes temas que hemos tratado en estos dos periodos de Sesiones en la Cámara de Diputados. Uno de ellos, sin lugar a dudas, fue la Reforma Eléctrica. Esta fue una reunión muy productiva e importante en la cual tuve la oportunidad de compartir con el sector industrial de mi estado, diversos puntos y argumentos, así como también pude escuchar a diversos representantes empresariales que me mostraban su total rechazo a la reforma.



Reunión con la Mesa Directiva de la CANACO en Campeche.

Al igual que con el Sector Industrial, sostuve una reunión con el Sector Comercial de Campeche, donde intercambiamos comentarios sobre temas nacionales relevantes, la inseguridad, economía, y desde luego hablamos sobre la Reforma Eléctrica. En la reunión estuvieron presentes representantes de empresas dedicadas al sector energético sustentable, intercambiamos comentarios sobre la Reforma. Empresarios expresaron dudas, comentarios y pusieron en la mesa propuestas que buscaban reforzar la Reforma, propuestas que fueron incluidas dentro de las discusiones de los Foros de Parlamento Abierto.





Reunión con pescadores del municipio de Seybaplaya, Campeche.

Parte fundamental de mi trabajo legislativo ha sido mantener una línea de comunicación permanente con representantes de los diferentes sectores económicos de Campeche. En el municipio de Seybaplaya, sostuve una reunión de trabajo con representantes y cooperativistas del sector pesquero de Seybaplaya, un municipio 100% dedicado a la pesca. Platiqué con pescadores ribereños, me comentaron sobre la problemática de altos costos de combustibles, falta de apoyos, retraso en los permisos y nula vigilancia en la temporada de veda. Todas las solicitudes e inquietudes que recibí en esta reunión, se las presente personalmente al titular de CONAPESCA para darle la tramite principalmente al tema de permisos y regularización de la Carta Pesquera.





Reunión con representantes del sector pesquero ribereño del municipio de Campeche.

En esta reunión de trabajo con representantes del sector pesquero del municipio de Campeche, platicamos durante varias horas sobre las diferentes necesidades que padecen en el sector, al igual que con sus colegas de Seybaplaya, manifestaron que las principales problemáticas y dificultades eran los altos costos de combustible, la falta de vigilancia que provoca que se dispare la pesca furtiva, y también el retraso en la entrega de permisos y documentos. Debo mencionar que sin estos permisos, los hombres de mar no pueden llevar a cabo sus trámites en materia de seguros para beneficiar a sus familiares en caso de algún accidente.



Reunión con ex autoridades, ganaderos, productores y transportistas de la comunidad de Pich y comunidades aledañas en el municipio de Campeche.

Las comunidades de Pich, Bonfil, San Luciano, Nohakal, Carlos Cano Cruz, San Miguel Allende y Quetzal Edzná son comunidades 100% dedicadas al campo campechano. Me dio mucho gusto saludar a mi buen amigo Cámara, ex Comisario De Bonfil, con quien tuve el gusto de colaborar cuando fui Secretario de Gobierno y , quien me abrió las puertas de su hogar para platicar, comer una deliciosa barbacoa y desde luego, ponerme a su disposición para trabajar en conseguir más y mejores programas y mayor presupuesto para las comunidades rurales de Campeche.



Convivencia con amigos ganaderos, agricultores y apicultores de diferentes comunidades del municipio de Campeche.

El pasado mes de febrero tuve el honor de ser invitado a una amena convivencia con grandes amigos ganaderos, agricultores y apicultores de diferentes comunidades del municipio de Campeche. Conviví con amigos donde me puse a su disposición para ser su voz en el Congreso.





Reunión con COPARMEX del Estado de México.

Como parte de las diferentes reuniones y pláticas que sostuve con diferentes sectores económico, sociales y agrupaciones sociales, en el Estado de México fui invitado para participar en una muy interesante y amena plática con COPARMEX del Estado de México, donde compartí panel con la apreciable senadora del grupo parlamentario del PAN, Xóchitl Gálvez. Conversamos sobre nuestro rechazo a la Reforma Eléctrica y demás diferencias que tenemos con el gobierno actual.

